

ACTA DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUENTA DE LA APERTURA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL SOBRE Nº 3

EXPEDIENTE Nº: 31/2026 SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DEL PROTOCOLO DE INSPECCION DE VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES Y DE ASPECTOS AMBIENTALES DE LAS INSTALACIONES GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P.

Sesión de 21 de julio de 2026 de la Mesa Permanente de Contratación de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., constituida conforme a la resolución del Consejero Delegado de fecha 3 de noviembre de 2021, para dar cuenta de la apertura del sobre nº 3.

Los miembros de la Mesa no se encuentran incurso en causa de conflicto de interés, que abarcará, al menos, cualquier situación en la que tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal, que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación. Además, se les ha informado sobre la obligación de poner en conocimiento del órgano de contratación y de la Mesa, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses que, de forma sobrevenida, pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de contratación.

La Mesa la forman el Presidente, Daniel Álvarez Andrés; la Secretaria, Carolina Fernández Fernández; el Vocal jurídico, Daniel Duque Velasco; el Vocal financiero, Diego Soriano Menéndez y el Vocal técnico, Miguel Fernández-Yáñez Montejano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Ofertas presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige el presente procedimiento de licitación (en adelante, "**PCAP**"), se publicó el Acta S_01 indicando los licitadores admitidos y excluidos.

El día 23 de junio de 2026 se procedió a la apertura telemática del sobre nº 3 que contiene los valores ofertados para los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas de los licitadores admitidos. Mediante la presente acta se dan a conocer a efectos informativos los datos incluidos por los licitadores en sus ofertas.

El importe total IVA excluido de la oferta económica que se refleja a continuación se ha calculado conforme a las normas establecidas en el apartado 3 del Anexo I del PCAP, atendiendo a los importes unitarios ofertados por el licitador en el Anexo II Modelo de proposición económica:

La oferta económica contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE (IVA excluido)
EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L.U.	370.735,03 € (*)

Firmado electrónicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 21.07.2026 10:27:23 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 21.07.2026 12:41:52 CEST

(*) A la vista de la oferta presentada por EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L.U., con fecha 9 de julio de 2026 se solicitó aclaración en los siguientes términos:

“La empresa licitadora ha presentado en el sobre nº 3 su oferta Anexo II del PCAP en el que recoge su oferta económica y una vez revisada la misma se ha advertido lo siguiente:

- *El licitador ha incluido en el cuadro de su oferta un concepto nuevo no existente en el modelo y para el que oferta un importe unitario, tal y como se refleja a continuación:*

Contenido del informe de inspección, que será entregado en un plazo máximo de 45 días hábiles desde la fecha de realización de la inspección, incluyendo la definición del objeto de la misma, los documentos normativos de referencia y los datos de la instalación inspeccionada. Desarrollo de los procedimientos utilizados, justificación del plan de muestreo y descripción detallada de la inspección realizada. Incluye, identificación y descripción detallada de cada elemento de depuración inspeccionado, sus características técnicas, funciones específicas en el tratamiento de vertidos y una breve descripción del proceso llevado a cabo por cada uno. Se realizará una valoración cualitativa de los indicadores observados en campo y de la inspección visual de las instalaciones, reflejando las condiciones operativas y de mantenimiento durante la inspección, así como todo lo reflejado en el punto 5.1.3.4. del Pliego de Prescripciones Técnicas y en el documento "Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a las entidades colaboradoras de la Administración Hidráulica" emitido y actualizado por el MITECO. Además, se documenta el estado estructural y funcional de los elementos de depuración, se elabora un reportaje fotográfico detallado, Se realizará una comprobación de la ejecución de los controles analíticos de vertido conforme a la periodicidad establecida en la AV, incluyendo un análisis histórico comparativo frente a los VLE, representado en gráficos de sistemas y unidades de depuración y evacuación, así como las condiciones adicionales de los sistemas de depuración, labores de mantenimiento y planes de mantenimiento o registros de los mismos, y todo lo reflejado en el punto 5.1.3.2. del Pliego de Prescripciones Técnicas y en el documento "Protocolo de inspección de vertidos de aguas residuales destinado a las entidades colaboradoras de la Administración Hidráulica" emitido y actualizado por el MITECO. Finalmente, se establecerán las indicaciones sobre el tratamiento de residuos y lodos generados en la instalación, junto con la necesidad de realizar un estudio del programa de reducción de la contaminación, si procede.	14	2.219,36 €
---	----	------------

- *El licitador ha eliminado/omitido el siguiente concepto incluido en el cuadro del modelo del Anexo II y, en consecuencia, no oferta un importe unitario para el mismo:*

Concepto	Nº Unidades para la duración inicial de 4 años (Ver nota 1)
2-Clorofenol	102

Conforme a las normas establecidas en el apartado 3 del Anexo I del PCAP, se considerará que el precio unitario ofertado para el concepto “2-Clorofenol” es de 0,00 €.

Firmado electrónicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 21.07.2026 10:27:23 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 21.07.2026 12:41:52 CEST

Asimismo, se tendrá por no incluido en su oferta el concepto reseñado más arriba al tratarse de un concepto no solicitado en los pliegos por los que se rige el presente procedimiento de licitación.

Atendiendo a lo anterior, se ha calculado el importe total de la oferta económica, que asciende a un total de 370.735,03 euros, IVA excluido.

Aclaración: el licitador deberá presentar una declaración responsable en la que ponga de manifiesto de forma clara:

- **Si mantiene la oferta presentada teniendo en cuenta que se considerará que el precio unitario ofertado para el concepto "2-Clorofenol" es de 0,00 €, así como que se tendrá por no incluido en su oferta el concepto reseñado más arriba al tratarse de un concepto no solicitado en los pliegos por los que se rige el presente procedimiento de licitación, ascendiendo el importe total, IVA excluido, de la misma a 370.735,03 €.**
- **O, en su caso, si se ha producido un error en la configuración de la oferta que la haga inviable, en cuyo caso la misma será desechada, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11 del PCAP."**

EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L.U. contestó a la solicitud de aclaraciones, manteniendo la oferta presentada en los términos indicados: importe de 0,00 € para el concepto "2-Clorofenol" y que se tenga por no incluido el concepto no solicitado, ascendiendo el importe total, IVA excluido, de la misma a 370.735,03 €.

La oferta de los criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas contenida en el sobre nº 3 es la siguiente:

A) 2. Criterios técnicos cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas	Valor ofertado por el licitador	
Criterios de Valoración	EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L.U.	
A) 2.1.1 Experiencia del Responsable de la Inspección con dedicación a los servicios que exceda la experiencia mínima requerida para dicho perfil en el apartado 5.2.1 del Anexo I	Señalar las iniciales del nombre y apellidos del perfil propuesto AMP	28 años completos de experiencia que excedan la experiencia mínima requerida
A) 2.1.2 Horas de formación del Responsable de la Inspección con dedicación a los servicios en cursos específicos sobre tareas de inspecciones de vertidos de aguas residuales, sistemas de aforo de caudal, tratamiento y depuración, legislación de aguas, contaminación de las aguas, aguas residuales o calidad de las aguas.		850 horas completas de formación
A) 2.2. Experiencia del Inspector de campo con dedicación a los servicios que exceda la experiencia mínima requerida para dicho perfil en el apartado 5.2.1 del Anexo I	Señalar las iniciales del nombre y apellidos del perfil propuesto RGH	12 años completos de experiencia que excedan la experiencia mínima requerida

A) 2.3 Disponibilidad de equipos de medición de repuesto, cada uno compuesto de un tomamuestras automático, un medidor de caudal, una sonda multiparamétrica y un sonómetro integrador tipo I según lo descrito en el apartado 5.2.2 del Anexo I	2 KITS número de equipos de medición de repuesto	
A) 2.4 Eficiencia energética de los vehículos asignados al contrato requeridos en el apartado 5.2.2 del Anexo I	Cero emisiones: 3	ECO: 3

2. Acuerdos.

- Admitir la oferta de la empresa EUROFINS CONTROL AMBIENTAL Y ECOGESTOR, S.L.U. por el importe corregido de 370.735,03 €, IVA excluido.

La información contenida en la presente acta se publica a los meros efectos informativos.

Conforme a los pliegos del procedimiento, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., procederá a:

- Análisis de las ofertas y de las especificaciones técnicas.
- Solicitud de aclaraciones en caso necesario, en los términos y condiciones previstas en los pliegos.
- Exclusión de aquellos licitadores que no cumplan con las especificaciones técnicas.
- Cálculo de la anormalidad o desproporción de las ofertas económicas de los licitadores no excluidos conforme a lo previsto en los pliegos.
- Solicitud y análisis de las justificaciones de aquellos licitadores que se encuentren en baja. Y, en su caso, exclusión de aquellos licitadores que no justifiquen de forma suficiente la viabilidad de la oferta.
- Valoración y clasificación de ofertas.

Se da por finalizada la sesión de la Mesa Permanente de Contratación, por lo que se extiende la presente acta, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Secretaria	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.
V.º B.º Presidente	La firma electrónica puede visualizarse en el lateral del documento.

Nota: Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original que se publica de esta forma con la

Firmado electrónicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 21.07.2026 10:27:23 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 21.07.2026 12:41:52 CEST

finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid

Información y aclaraciones: Los licitadores podrán dirigir las consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con el contenido de la presente acta que consideren necesarias a la siguiente dirección de correo electrónico: mesa.permanente@canal.madrid, indicando el código del expediente en el asunto.

Firmado electrónicamente por: CAROLINA FERNÁNDEZ
FERNÁNDEZ
En la fecha y hora 21.07.2026 10:27:23 CEST

Firmado electrónicamente por: Daniel Álvarez Andrés
En la fecha y hora 21.07.2026 12:41:52 CEST